Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7ec16751567cb2f994d0d36660c50927

Copia auténtica electrónica de documento papel.





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2018-064	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N4 INVESTIGADOR NOVEL		F. CONVOCATORIA	06/03/2018
DEPARTAMENTO	MENTO QUÍMICA ANALÍTICA		Company of the second s	1
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)					
N°	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación		
1	Trujillo Lacasa, Celia	73133561R	77		
2	Gimenez Ingalaturre, Ana Cristina	73028945N	69,7		
3	Ojeda Asensio, David	76974102W	67,3		
4	Esperón Baulo, Beatriz	35490019F	42		

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª Trujillo Lacasa, Celia	
, ,	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 12 de __abril_ de _2018__

El Presidente:

Fdo.: _Francisco Laborda García_

El Secretario:

Fdo.: __Eduardo Bolea Morales_

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 7ec16751567cb2f994d0d36660c50927	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	国家機論国
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/13/04/2018 11:16	